

**ANEXO 03**

**Fichas Técnicas de Compromisos de Gestión**

Compromiso de gestión SIII-05: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan seis (06) módulos de la Historia Clínica Electrónica SIHCE y registran las dosis de vacunas, crecimiento y desarrollo "CRED" y atención prenatal (Wawared) de manera regular en los módulos correspondientes.

FICHA TÉCNICA MATRIZ DE INDICADORES.	Área Responsable del Procesamiento de la Información: Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI MINSA Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.
	Área Responsable Técnico: Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI MINSA

Nombre del Compromiso de Gestión

Código	SIII-05	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan seis (06) módulos de la Historia Clínica Electrónica SIHCE y registran las dosis de vacunas, crecimiento y desarrollo "CRED", y atención prenatal (Wawared) de manera regular en los módulos correspondientes.
--------	---------	--

1. Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador <sup>(1.1)</sup>		
Código <sup>(1.2)</sup>	SIII-05.01	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan seis (06) módulos de la Historia Clínica Electrónica SIHCE (03 administrativos y 03 asistenciales) y registran las dosis de vacunas, crecimiento y desarrollo "CRED", y atención prenatal (Wawared) de manera regular en los módulos correspondientes.

Ámbito de control<sup>(1.3)</sup>

Definición del indicador<sup>(1.4)</sup>

El presente indicador se aplica a las IPRESS I-3 y I-4 y tiene dos componentes: uno administrativo y otro asistencial. En el componente administrativo, se evalúa tres (03) módulos: 1) módulo ventanilla única (entrega de citas para consulta externa de medicina), 2) módulo de programación de turnos (del personal que brinda la atención en cada uno de los servicios considerados: CRED, inmunizaciones (o sus combinaciones), obstetricia/materno/atención prenatal (wawared) y consulta externa de medicina, y 3) Referencia y contra referencia. En el componente asistencial, se evalúa tres (03) módulos. Incluye el registro de actividades, diagnósticos y/o procedimientos realizados al paciente dentro de la consulta en los servicios de: 1) crecimiento y desarrollo (CRED), 2) inmunizaciones o CRED e inmunizaciones y 3) obstetricia/materno/atención prenatal (wawared).

Tipo de indicador por cadena de resultado y desempeño <sup>(1.5)</sup>							
Estructura				X	Resultado		Impacto
Eficiencia				X	Eficacia		Economía

2. Relevancia del indicador

Valor del indicador <sup>(2.1)</sup>	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
							0

Justificación<sup>(2.2)</sup>

La implementación de los módulos del Sistema de Información de Historia Clínica Electrónica (SIHCE), permitirá mejorar la atención en los establecimientos de salud, a través de la programación de turnos y la entrega de citas en la ventanilla única, lo que contribuirá a disminuir las colas para obtención de cupos de los pacientes. En este proceso de implementación se espera generar condiciones mínimas y hacer uso de los módulos de acuerdo a lo normado en el Documento Técnico: El Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas - SIHCE para el primer Nivel de Atención, aprobado por Resolución Ministerial N° 1314-2018/MINSA; asimismo, dar cumplimiento al DS 024-2019 SA; que establece medidas de mejora de la prestación de servicios de salud a ser implementadas de manera progresiva y a nivel nacional.

Previsiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.3)</sup>

- Selección de IPRESS a evaluar: La lista de IPRESS a evaluar incluirán aquellos que cuenten con conectividad, recursos humanos, y condiciones para prestar los servicios propuestos. Se han priorizado las IPRESS de categorías I-3 y I-4; pudiendo incorporar algunas I-1 y I-2 según reúnan los criterios en regiones con número pequeño de IPRESS de categorías I-3 y I-4.
- Módulo administrativo: 03 módulos administrativos
  - Módulo de programación de turnos:
    - Se considera logrado cuando se ha programado al menos 05 turnos (01 por día) en cada semana durante el mes de evaluación para el servicio de control de crecimiento y desarrollo del niño/niña (CRED), inmunizaciones o cualquiera de sus combinaciones, módulo de obstetricia/materno o atención prenatal y consulta externa de medicina (servicio de atención de daños). Se considera un mínimo de 20 turnos al mes.
    - Se verifica que los turnos para el mes de evaluación hayan sido programados antes de los 45 días del mes de evaluación, contados desde la primera fecha de asignación de personal. Por ejemplo, mínimamente en febrero debe haberse hecho la programación de abril y así sucesivamente.
    - En las IPRESS, donde funciona un solo consultorio donde se brinda los servicios CRED e inmunizaciones; el aplicativo permitirá generar y visualizar el reporte con la variable "CRED/INMUNIZACIONES" o "CRED/VACUNACION" o viceversa. Nota: Si la IPRESS ha asignado otra denominación a cualquiera de los módulos de atención, ésta debe ser informada formalmente (OFICIO) a OGTI-MINSA y al FED MIDIS, luego de la firma del convenio/adenda (dentro de la semana posterior a la recepción por parte de la región de la atendida suscrita). Después ya no habrá posibilidades de reconsideración.
  - Módulo de ventanilla única:
    - Se realiza a través del reporte de citas. Se considera logrado cuando se ha generado, en el módulo, al menos 30% de citas para el servicio de atención de daños (consulta externa de medicina general) en el periodo de evaluación, con respecto al número de atenciones realizadas en el mes de evaluación.
  - Módulo de referencia y contrareferencia:
    - Para las referencias, se debe contar con al menos una referencia emitida a otro establecimiento de salud para cualquier prestación.
    - Para el caso de contrareferencias, se verifica que el 30% de referencias para apoyo al diagnóstico cuentan con contrareferencia a través del módulo durante el periodo de evaluación.
    - La medición de las contrareferencias, aplicará cuando ocurran referencias para apoyo al diagnóstico en las IPRESS de categoría I-3 y I-4 que tienen implementado "SIHCE". Solo se incorporará algunas I-1 y I-2 si es que cuentan con la implementación requerida.
- Módulos Asistenciales: 03 módulos asistenciales
  - Uso del módulo de CRED:
    - Se verifica el registro de la producción, el cual debe ser el 50% de la producción habitual (HIS + SIHCE), en relación a las atenciones del mes evaluación.
  - Uso del módulo de inmunizaciones:
    - Se verifica el registro de la producción, el cual debe ser mayor o igual al 80% con respecto a la producción habitual (HIS + SIHCE), en relación a las atenciones del mes evaluación.
  - Uso del Módulo Salud Materna u servicio de obstetricia (Wawa red) Se verifica el registro de la producción, el cual debe ser el 50% de la producción habitual (HIS + SIHCE), en relación a las atenciones del mes de evaluación.
- Se verificará los códigos de todas las vacunas.
- El algoritmo podrá ser modificado previo acuerdo si va presentar en el proceso de evaluación intervenciones de gran impacto que alteran la regularidad de la información.

3. Aspectos Metodológicos de la estimación del indicador

Método de cálculo del indicador <sup>(3.1) (fórmula)</sup>	Numerador
IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan seis (06) módulos de la Historia Clínica Electrónica SIHCE y registran las dosis de vacunas, crecimiento y desarrollo "CRED", y atención prenatal (Wawared) de manera regular en los módulos correspondientes.	N° de IPRESS de nivel I-3 y I-4 implementan seis (06) módulos de la Historia Clínica Electrónica SIHCE (03 administrativos y 03 asistenciales) y registran las dosis de vacunas, crecimiento y desarrollo "CRED" y atención prenatal (Wawared) de manera regular en los módulos correspondientes.



**Fecha de verificación/Periodicidad de Medición <sup>(1,2)</sup>**

Mensual:

Primera verificación: 30 de abril 2020 (abril)

Segunda verificación: 31 de agosto 2020 (mayo, junio, julio, agosto)

Tercera verificación: 31 de diciembre 2020 (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)

Previsiones de la medición del indicador:

1. Se realizará 01 informe por periodo de verificación.

2. Condiciones para considerar el cumplimiento del compromiso: Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los periodos de verificación.

3. En la 1era verificación se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en el mes del periodo de verificación.

3. En la 2da verificación se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 3 de los 4 meses meses del periodo de verificación.

4. En la 3era verificación se da por cumplido el compromiso cuando la región logra la meta en 3 de los 4 meses meses del periodo de verificación.

Cronograma de medición:

**MÓDULO DE PROGRAMACIÓN DE TURNOS:**

31 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre.

Mes de medición 2020	Mes corte de información 2020 (SIHCE)
Abr-20	Hasta los 15 primeros días de marzo [excepcional]
May-20	Hasta el 16 de marzo
Jun-20	Hasta el 16 de abril
Jul-20	Hasta el 16 de mayo
Ago-20	Hasta el 16 de junio
Sep-20	Hasta el 17 de julio
Oct-20	Hasta el 16 de agosto
Nov-20	Hasta el 16 de septiembre
Dic-20	Hasta el 16 de octubre

**MÓDULO DE VENTANILLA ÚNICA:** 31 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre

**MÓDULO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA:** 31 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre.

Mes de medición 2020	SIHCE	Mes corte de información 2020-2021 HIS MINSA
abr-20	abr-20	Mayo (datos completos de abril)
may-20	may-20	Junio (datos completos de mayo)
jun-20	jun-20	Julio (datos completos de junio)
jul-20	jul-20	Agosto (datos completos de julio)
ago-20	ago-20	Septiembre (datos completos de agosto)
sep-20	sep-20	Octubre (datos completos de septiembre)
oct-20	oct-20	Noviembre (datos completos de octubre)
nov-20	nov-20	Diciembre (datos completos de noviembre)
dic-20	dic-20	Enero 2021 (datos completos de diciembre)

Mes de medición 2020	Mes corte de información 2020 (SIHCE)
abr-20	abr-20
may-20	may-20
jun-20	jun-20
jul-20	jul-20
ago-20	ago-20
sep-20	sep-20
oct-20	oct-20
nov-20	nov-20
dic-20	dic-20

**MÓDULOS ASISTENCIALES:** 31 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre.

Mes de medición	Mes corte de información 2020	
	SIHCE	HIS MINSA
abr-20	abr-20	Mayo (datos completos de abril)
may-20	may-20	Junio (datos completos de mayo)
jun-20	jun-20	Julio (datos completos de junio)
jul-20	jul-20	Agosto (datos completos de julio)
ago-20	ago-20	Septiembre (datos completos de agosto)
sep-20	sep-20	Octubre (datos completos de septiembre)
oct-20	oct-20	Noviembre (datos completos de octubre)
nov-20	nov-20	Diciembre (datos completos de noviembre)
dic-20	dic-20	Enero 2021 (datos completos de diciembre)

**Niveles de desagregación <sup>(1,3)</sup>**

Geográfico:

Nacional, regional, provincial y local.

Administrativo:

a. Nacional, DIRESA/DIRES, Red, Microred y EESS.

**4. Fuente de datos y flujo de la información.**

Fuente de datos <sup>(4,5)</sup>

Numerador:

Base de datos HIS y Base de datos del SIHCE

Denominador:

Instrumento de recolección de información <sup>(4,6)</sup>

Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud - HIS MINSA y Eqhall

Responsable de los datos e información <sup>(4,7)</sup>

Recopilación de datos:

Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente-OGTI MINSA.

Procesamiento de datos:

Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente-OGTI MINSA, Dirección de Seguimiento de la DGSE-MIDIS.



Síntaxis: Procedimiento de verificación <sup>(1-4)</sup>  
Numerador: Suma de IPRESS del nivel I-3 y I-4 que implementan 3 módulos administrativos y 3 asistenciales de la Historia Clínica Electrónica (SICE), con los siguientes criterios:

**Módulos Administrativos (03)**

**Módulo de programación de turnos:**

- Programación de al menos 05 turnos (01 por día) en cada semana durante el mes de evaluación para el servicio de control de crecimiento y desarrollo del niño/niña (CRED), Inmunizaciones o cualquiera de sus combinaciones, módulo de obstetricia/materno/atención prenatal (Wawared) y consulta externa de medicina (servicio de atención de daños).

- Se considera un mínimo de 20 turnos al mes.

- Se verifica que los turnos para el mes de evaluación hayan sido programados antes de los 45 días del mes de evaluación [ver esquema en periodicidad de medición], contados desde la primera fecha de asignación de personal.

- En las IPRESS, donde funciona un solo consultorio donde se brinda los servicios CRED + inmunizaciones; el aplicativo permitirá generar y visualizar el reporte con la variable "CRED/INMUNIZACIONES" o "CRED/VACUNACION" o viceversa.  
Nota: Si la IPRESS ha asignado otra denominación a cualquier módulo de atención, ésta debe ser informada formalmente (OFICIO) a OGTI-MINSA y al FUD-MIMS, luego de la firma del convenio/adenda (Dentro de la semana posterior a la recepción por parte de la región de la adenda suscrita). Después ya no habrá posibilidades de reconsideración.

**Módulo de ventanilla única:**

- Verificar en el módulo, al menos 30% de citas para el servicio de atención de daños (consulta externa de medicina general) en el periodo de evaluación, con respecto al número de atenciones realizadas en el mismo mes.

**Módulo de referencia y contrareferencia:**

- Para las referencias, se debe contar con al menos una referencia emitida a otro establecimiento de salud para cualquier prestación.

- Para el caso de contrareferencias, se verifica que el 30% de referencias para apoyo al diagnóstico cuentan con contrareferencia a través del módulo durante el periodo de evaluación.

- La medición de las contrareferencias, aplicará cuando ocurran referencias para apoyo al diagnóstico en las IPRESS de categoría I-1 y I-4 que tienen implementado "SICE". Sólo se incorporará algunas IPRESS I-1 y I-2 si es que cuentan con la implementación requerida.

**UPS de referencias para apoyo al diagnóstico:**

UPN Descripción de la UPS

030000 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA

030100 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA-BIOPSIAS (Anatomía patología)-

030200 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA-CITOGÉNICA

030300 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA-CITOLOGÍA

030400 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA-CITOMETRÍA DE FLUJO

030500 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA-INMUNOHISTOCQUÍMICA

030600 ANATOMIA PATOLOGÍA / PATOLOGÍA-NECROPSIAS

080000 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

080100 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-DENSITOMETRÍA ÓSEA

080200 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-ECG CARDIOGRAFÍA

080300 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-MAMMOGRAFÍA

080400 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIO DIAGNÓSTICO / RAYOS X

080401 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIO DIAGNÓSTICO / RAYOS X-NEURORADIOLOGÍA

080500 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

080501 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA-DIAGNÓSTICA

080502 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA-TERAPÉUTICA

080600 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA-ANGIOGRAFÍAS

080601 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RESONANCIA MAGNÉTICA

080602 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RESONANCIA MAGNÉTICA DETECCIÓN

080603 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RESONANCIA MAGNÉTICA-PROCEDIMIENTOS

080700 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-RADIOLOGÍA NUCLEAR

080800 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-TUMOGRAFÍA COMPUTARIZADA

080900 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES-ULTRASONIDO/ ECOGRAFÍA

150000 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)

150100 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-BIOQUÍMICA Y URINANÁLISIS-

150200 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-ENDOCRINOLOGÍA-

150300 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-HEMATOLOGÍA-

150400 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-INMUNOLOGÍA

150500 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-INMUNOLOGÍA-

150600 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-LABORATORIO DE EMERGENCIA-

150700 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-LABORATORIO DE INFERTILIDAD-

150800 PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)-MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA-

150900 PATOLOGÍA CLÍNICA NEUROLOGÍA

**Módulos Asistenciales (03)**

**3.1. Uso del módulo de CRED:**

- Se verifica el registro de la producción, el cual debe ser mayor o igual al 50% con respecto a la producción habitual (HIS + SICE), en relación a las atenciones del mes evaluación

**3.2. Uso del módulo de Inmunizaciones (vacunas de niñas y niños menores de 5 años):**

- Se verifica el registro de la producción, el cual debe ser mayor o igual al 80% con respecto a la producción habitual (HIS + SICE), en relación a las atenciones del mes evaluación

**3.3. Uso del Módulo Salud Materna o servicio de obstetricia (Wawared):**

- Se verifica el registro de la producción, el cual debe ser mayor o igual al 50% de la producción habitual (HIS + SICE), en relación a las atenciones del mes evaluación.

**Módulo de Inmunizaciones:**

- Los códigos de vacunas a verificar son los siguientes:

- Se verifica los códigos de vacunas de niñas y niños menores de 5 años:

90585 Vacunación Antituberculosa (BCG)

90744 Vacunación Anti hepatitis Viral B Pediátrica (HVB)

90712 Vacunación Anti poliomielítica (APO)

90713 Vacunación Anti poliomielítica (IPV) NOTA: apo/ipv

90723 Vacunación contra DPT + Hib + Hib (Pentavalente)

90681 Vacunación contra Rotavirus

90670 Vacunación Antineumococcica

90657 Vacunación contra la Influenza Pediátrica (Estacional)

90658 Vacunación contra la Influenza Adulto (Estacional)

90707 Vacunación Anti sarampión, Paperas y Rubéola (SPR)

90717 Vacunación Antiamarilla (AMA)

90701 Vacunación anti Difteria, Pertusis y Tétanos (DPT)

Nota:

1. 90712 Vacunación Anti poliomielítica (APO) y 13 Vacunación Anti poliomielítica (IPV)

2. LA VACUNA CONTRA INFLUENZA, DE ADULTO SE USA desde los 3 años de Edad, y por ello se considera.

**Referencias Bibliográficas <sup>(1-3)</sup>**

Documento Técnico: El Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas - SICE - Q14 para el primer Nivel de Atención, aprobado por Resolución Ministerial N° 1294-2019/MINSA.

